



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de febrero de dos mil veintiuno.

Radicado No. 2017-00905

Se agrega al expediente el informe de rendición de cuentas presentado por la señora Marta Cecilia Murillo Giraldo, curadora principal del señor JOSE ARISTIDES CHAVERRA PEDROZO, remitido a través del correo electrónico del Despacho.

Ahora, de las cuentas rendidas, se corre traslado por el término de diez (10) días a los interesados en este asunto, en los términos del artículo 103 de la Ley 1306 de 2009 concordado con el artículo 500 del Código General del Proceso, tiempo durante el cual podrán aceptar las cuentas, guardar silencio o rechazarlas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

9ceb76f49b7318cf444e08b01673e48b50ac84c4fa0aad7f50eb7f1569dc3841

Documento generado en 05/02/2021 10:16:38AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicialramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>